



Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que publican los listados provisionales de admitidos y excluidos del concurso específico para la provisión de 20 puestos de trabajo correspondientes a los subgrupos A1 y A2.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 5 de mayo de 2026 (BOE de 12 de mayo), se convoca concurso específico para la provisión de 20 puestos de trabajo correspondientes a los subgrupos A1 y A2.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con las bases de la convocatoria, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 23 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 119 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 181/2026 de 11 de marzo, ha resuelto:

Primero.- Publicar, como Anexo I, la relación provisional de aspirantes admitidos y plazas elegidas en el concurso específico.

Segundo.- Publicar, como Anexo II, la relación provisional de aspirantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

Tercero.- De acuerdo con lo contemplado en la Base cuarta a) de la citada convocatoria, se establece un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la UNED. La presentación se realizará por registro, a través de la sede electrónica de la Universidad, dirigidas a la Sección PTGAS Funcionario (Código DIR U02800252).

En Madrid. EL RECTOR. Ricardo Mairal Usón

